

ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN N° 495  
ANEXO

**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE PROFESIONALES PARA LA SALUD**  
**MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

Correspondiente al Ejercicio Económico N° 21  
Finalizado el 31 de diciembre del año 2019

Señores afiliados:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley 6990/98 -artículos 27° apdo. b) y 13° apdo. a)-, ponemos a consideración de la Honorable Asamblea de Afiliados, la Memoria por la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2019.

El Consejo de Administración está integrado por diez (10) directivos, con 2 (dos) representantes por cada una de las profesiones que componen la Caja, farmacéuticos, psicólogos, kinesiólogos y fisioterapeutas, fonoaudiólogos y médicos veterinarios.

Se han efectuado 2 (dos) reuniones mensuales, excepto durante el mes de enero, con un total de 22 (veintidós) reuniones a lo largo del año 2019, contando con la participación de los síndicos. Todos los planteos de los afiliados fueron tratados y resueltos en reunión.

Se trabajó para mejorar el cumplimiento en el pago de aportes de los afiliados y el sentido de pertenencia de los mismos, efectuar inversiones que protejan el patrimonio de la Caja y procurar mejores prestaciones.

Efectuamos a continuación una síntesis de lo actuado:

**I.- Aspectos Institucionales**

\* En Asamblea de mayo de 2019, se produjo la renovación de autoridades de la Caja, resultando electa Presidente del Consejo de Administración y por el término de 2 (dos) años, la Lic. Ana Rosa Concaro en representación de los Psicólogos. Se agradece especialmente al Médico Veterinario Dr. Javier Osvaldo Vargas su importante labor al frente de la Institución, al haber finalizado su mandato en dicha Asamblea.



No figurar sobre el mesero, gremio

\* En la misma Asamblea se actualizó el valor de la cápita solidaria a la suma de \$ 245 (pesos doscientos cuarenta y cinco), con vigencia a partir del mes de julio de 2019 y a la suma de \$ 300 (pesos trescientos) a partir de noviembre de 2019, quedando el haber jubilatorio en la suma de \$ 24.500 (pesos veinticuatro mil quinientos) a partir de agosto de 2019 y en la suma de \$ 30.000 (pesos treinta mil ) a partir de diciembre de 2019; en la misma Asamblea se dispuso que las deudas por aportes se ajusten recién a partir de los primeros días de marzo de 2020.

\* Se estableció un régimen especial para regularizar deudas previsionales, notificándose las deudas a afiliados activos con aportes impagos por períodos anteriores a enero de 2018, como paso previo al inicio de acciones judiciales. Un buen número de afiliados regularizaron su situación de morosidad, pero todavía hay profesionales que mantienen sus deudas con atrasos significativos, lo que podrá significar el inicio de las gestiones de cobro por las vías legales correspondientes.

\* En relación al sistema de préstamos personales se ha modificado y actualizado el reglamento del sistema, ya que el último texto había sido redactado en julio de 2011; se introdujeron algunas modificaciones en función a la experiencia registrada en todos los últimos años.

\* Asimismo, el valor del capital máximo a solicitar con garantía, se ajustó a partir de agosto a la suma de \$ 320.000 (pesos trescientos veinte mil) y para préstamos a sola firma se estableció en la suma de \$ 65.000 (pesos sesenta y cinco mil). Además se estableció en \$ 180.000 (pesos ciento ochenta mil) el valor máximo de préstamos para cancelar deudas previsionales, con el fin de posibilitar que afiliados con elevada morosidad puedan regularizar sus deudas a través de este medio.

\* Se modificó en agosto al 45% la tasa de interés para los préstamos personales que acuerda la Caja a sus afiliados, y en octubre al 55%, considerando los incrementos en las tasas del sistema financiero. Dicha tasa es objeto de permanente revisión, siendo la intención que la misma permita generar una rentabilidad adicional a las inversiones que realiza la Caja.

\* Se efectuó la prescripción de oficio de las deudas por aportes con una morosidad superior a los 120 (ciento veinte) meses; dichas deudas por la suma de \$ 3.292.244,42 (pesos tres millones doscientos noventa y dos mil doscientos cuarenta y cuatro con 42/100) corresponden principalmente a afiliados dados de baja en la matrícula, o con desafiliación activa en la Caja que no se los localizó por alguna razón y siguen figurando en el Padrón de Afiliados. Los aportes que se dan de baja, no serán reclamados por vía judicial, pero tampoco serán computables al momento de solicitar algún beneficio previsional.



No firmar sobre el margen, gracias!

\* Se participó en los dos Plenarios organizados por la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina; el primero de ellos en la ciudad de La Plata -mes de mayo- y el segundo en la ciudad Mendoza en el mes de noviembre. Se analizaron aspectos previsionales, jurídicos y financieros de las Cajas y aspectos referidos a los nuevos escenarios que se presentan en lo referidos a las coberturas y financiamiento de los sistemas de seguridad social. En el país existen 79 (setenta y nueve) Cajas Profesionales integradas a través de una Coordinadora Nacional, que fue creada en la ciudad de Salta en el año 1981.

\* Se ha mantenido el permanente contacto con las otras 6 (seis) Cajas para profesionales de la provincia de Salta, con reuniones mensuales, intercambiando experiencias y tratando temas que enriquecieron el accionar institucional. Entre tales Cajas se designa en forma anual, un representante por Salta para participar de las reuniones mensuales del Comité Ejecutivo de la Coordinadora, en la ciudad de Buenos Aires.

\* Se han integrado las distintas sub-comisiones de trabajo de la Caja: de salón, de Beneficios y Servicios, de Préstamos, de Deudores. Las mismas vienen trabajando, para posibilitar el abordaje de las distintas problemáticas y áreas de servicios de la Entidad.

\* A fines del mes de agosto, se ha realizado una reunión con afiliados a la Caja, previa convocatoria, contándose con la participación de 48 afiliados de las distintas profesiones, con agenda abierta, expresando los presentes, su preocupación por el ajuste en el valor de los aportes y de las deudas con la Entidad; en tal sentido se les aclaró las medidas que había tomado la Caja, en consonancia con los momentos especiales que nos toca vivir y que cualquier modificación a lo establecido por Asamblea debe ser aprobado por una nueva Asamblea. Se abrió un interesante canal de diálogo a partir de esta reunión.

\* Se ha concluido en abril de 2019, la refacción de la Sede Social, dotándola de mayor comodidad, funcionalidad, seguridad en la atención a los afiliados y adaptada a los requerimientos actuales y futuros. Ello significa un paso importante en la vida institucional proyectando nuestra Sede para muchos años más. Asimismo, se ha dispuesto la venta de bienes muebles en desuso, lo cual fue informado por distintos medios a los afiliados.

\* Se han iniciado las tramitaciones para efectuar la refacción del salón de eventos y reuniones, para darle una mayor comodidad a los asistentes, para adaptarlo al uso de eventos académicos, culturales y artísticos. Se espera concluir las refacciones antes de finalizar el año 2020 para ponerlo nuevamente a disposición de los afiliados de la Caja.

\* En el mes de setiembre, se ha tomado posesión de los terrenos adquiridos por la Caja (77 lotes) en el loteo Las Estufas, en las proximidades de Cerrillos. Los mismos fueron adquiridos para su posterior ofrecimiento a los afiliados, lo



No firmar sobre el margen, gracias!



que posibilitará acceder a un terreno propio de aproximadamente 350 metros cuadrados cada uno, en un lugar privilegiado a un buen número de afiliados.

\* Se iniciaron los estudios para la implementación de un régimen de coberturas de salud y servicios y subsidios adicionales para los afiliados; se pretende brindar coberturas en casos de matrimonios, nacimientos, incapacidades temporarias, fallecimiento y otros, como también en caso de cirugías de baja, mediana y alta complejidad y por trasplantes de órganos.

## II.- De los afiliados

Se detallan las principales resoluciones adoptadas por la Caja en relación a los afiliados:

\* Se mantuvieron los sistemas de cobranzas de aportes por Pago Fácil, Pago mis Cuentas, Débito en cuenta bancaria, Débito con tarjetas de crédito, mediante boletas de pago, transferencias bancarias, interdepósitos, a través de las Entidades: Colegio de Farmacéuticos, Colegio de Psicólogos, Asociación de Fisioterapeutas, Círculo de Fonoaudiólogos y Cámara de Propietarios de Farmacias. Entendemos que se acuerdan múltiples opciones a los afiliados para el pago de los aportes, con la finalidad que no registren atrasos en el pago de los mismos.

\* Se mantuvo convenio con el Banco Macro que permite a los afiliados abonar sus deudas por aportes con tarjeta de crédito Visa y Mastercard en 12 (doce) pagos sin intereses; un buen número de afiliados regularizó sus deudas aprovechando este importante beneficio. Asimismo se mantuvo el sistema de débito automático con tarjeta de crédito Visa, con una bonificación en los pagos del 15% mensual durante los 12 (doce) primeros meses; a partir del año 2019 se cambiaron parcialmente las condiciones pactadas.

\* Se enviaron a los afiliados con aportes impagos -por períodos anteriores a enero de 2018- notificaciones de deuda, habiéndose puesto en vigencia el plan de regularización en condiciones ventajosas respecto a los recargos aplicables.

\* Se ha dispuesto para los jubilados y pensionados con carácter excepcional, en el mes de diciembre, un bono de \$ 4.500 (pesos cuatro mil quinientos) para cada jubilado y \$ 3.000 (pesos tres mil) por cada pensionado, como una forma de paliar los desfases en los ingresos producidos por la inflación existente en el país.

\* Se han canalizado las comunicaciones a través de la aplicación propia de la Caja, mediante la cual los afiliados activos puedan conocer las noticias de la



No firmar sobre el margen, gracias!



Caja, verificar su estado de cuenta, deudas y pagos de los últimos meses y también constatar datos personales que figuran en la Caja y solicitar la actualización de los mismos. También se realizaron comunicaciones a través de Facebook y un esquema de comunicaciones por whatsapp para jubilados y para titulares de préstamos, creándose grupos especiales para tal fin. Ello significa un importante avance para estar permanentemente comunicados con los afiliados.

### III.- Asuntos Financieros - Inversiones

\* En materia de inversiones se analizaron en forma permanente opciones en un marco de rentabilidad, liquidez y seguridad. En un año de mucha inestabilidad en los mercados financieros, se han realizado inversiones en Fondos Comunes de Inversión, Obligaciones Negociables, Títulos Públicos además de Plazos fijos en pesos y dólares y Letras del Tesoro Nacional (LETES).

Al 31 de diciembre del año 2019 la totalidad de las inversiones de la Caja ascienden a la suma de \$ 607.553.173.43 (pesos seiscientos siete millones quinientos cincuenta y tres mil ciento setenta y tres con 043/100).

### IV.- Principales Resoluciones Generales

A lo largo del período que se informa, se han dictado 82 (ochenta y dos) resoluciones (desde la N° 1393 a la N° 1475, la mayoría de ellas referidas a tramitaciones de afiliados. Las principales resoluciones de carácter general son las siguientes:

N°	Fecha	Concepto
1405/19	11/04/19	Convocatoria a elección de autoridades de la Caja.
1406/19	11/04/19	Convocatoria a Asamblea Ordinaria de afiliados.
1416/19	06/06/19	Ajuste aportes y beneficios - saldos impagos.
1422/19	02/07/19	Modificación reglamento de sistema de préstamos.
1423/19	02/07/19	Prescripción de aportes al 31-dic-2008.
1424/19	23/07/19	Reglamento actualizado sistema de préstamos.
1425/19	23/07/19	Régimen de regularización de deudas. Notificaciones.
1443/19	17/09/19	Modificación Sistema de Préstamos Personales.



No firmar sobre el negro, gracias!

**V.- Cuadro de Afiliados activos al 31 de diciembre del año 2019**

CATEGORIAS PROFESIONES	"A"	"B"	"C"	"D"	"E"	"F"	Total Afil. Prof.	% Prof.
☞ Farmacéuticos	18	36	198	125	23	49	449	14,25
☞ Psicólogos	209	463	249	115	31	35	1.102	34,98
☞ Fisioterapeutas y Kinesiólogos	198	430	214	44	15	4	855	27,14
☞ Fonoaudiólogos	10	79	175	74	13	4	355	11,27
☞ Médicos Veterinarios	42	164	122	32	14	15	389	12,36
<b>Total Afiliados p/Categorías</b>	<b>491</b>	<b>1.129</b>	<b>912</b>	<b>336</b>	<b>106</b>	<b>94</b>	<b>3.150</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Listado Técnico de Cálculo de Categorías al 31/12/2019

**VI.- Cuadro de Beneficios al 31 de diciembre del año 2019**

El detalle de los beneficios acordados hasta diciembre del año 2019 responde al siguiente detalle:

✓ Jubilaciones ordinarias

Farmacéuticos: 8  
 Psicólogos: 42  
 Fptas/Kgos: 18  
 Fonoaudiólogos: 8  
 M. Veterinarios: 10      86 (en diciembre de 2018 eran 66)

✓ Jubilaciones extraordinarias

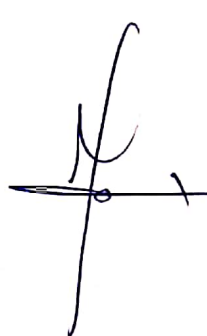
Farmacéuticos:  
 Psicólogos:  
 Fptas/Kgos: 2  
 Fonoaudiólogos:  
 M. Veterinarios: 1      3 (en diciembre de 2018 eran 1)

✓ Pensiones:

Farmacéuticos: 9  
 Psicólogos: 7  
 Fptas/Kgos: 3  
 Fonoaudiólogos: 1  
 M. Veterinarios: 5      25 (en diciembre de 2018 eran 23)

**Total beneficios      115**

No faltar sobre el margen, gracias!




## VII.- Objetivos para el año 2020

Entre los temas planteados como objetivos a desarrollar en el año 2020, destacamos los siguientes:

- \* Completar el estudio de un sistema de coberturas adicionales para los afiliados en forma de servicios y/o subsidios.
- \* Procurar la disminución de la tasa de morosidad de los afiliados, especialmente la de aquellos que no aportan en forma sistemática para el mantenimiento del régimen previsional.
- \* Continuar el proceso de mejora de las comunicaciones con los afiliados, desarrollando canales informativos acordes a los requerimientos actuales.
- \* Establecer lazos activos con jóvenes afiliados, con el fin de favorecer sentimientos y actitudes de pertenencia que favorezcan la inclusión.
- \* Mejorar procesos en el sistema informático para dar más eficiencia a los procedimientos internos y mejorar la calidad de la información.

### Palabras Finales

Señoras y señores afiliados. El año 2019 ha sido muy especial por haberse producido las elecciones de autoridades nacionales, provinciales y municipales y todo lo que ello significó en el plano político, económico y social y financiero; la Caja en este contexto, ha mantenido los objetivos inalterables de trabajar por la seguridad social de sus afiliados y jubilados, en un marco de seguridad jurídica, de respecto a todos los planteos efectuados y procurando la consolidación del Fondo de Reserva.

Se han procurado tomar decisiones por unanimidad o en un marco de mayor consenso, en todos los temas objeto de tratamiento, sin perder de vista los objetivos del sistema previsional, la necesidad los aportes individuales como sustento único, la búsqueda de las mejores rentabilidades en las inversiones financieras, una atención preferencial a los problemas que plantearon los afiliados, intentando mejorar las expectativas sobre la realidad y el futuro de los afiliados, de los jubilados y pensionados.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a los Colegios Profesionales de Farmacéuticos, Fisioterapeutas, Kinesiólogos y Terapistas Físicos, Fonoaudiólogos, Médicos Veterinarios y Psicólogos, como también a la



No firmar sobre el margen, gracias!

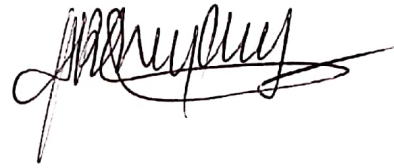


Asociación de Fisioterapeutas, Kinesiólogos y Terapistas Físicos, Cámara de Propietarios de Farmacias y Círculo de Fonaodólogos.

Y un especial reconocimiento a los empleados, asesores y colaboradores que acompañaron y acompañan a esta Institución brindando un servicio con calidad y responsabilidad.

Señores afiliados gracias por su presencia.

Salta, junio de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly 'M. M. M. M.', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly 'M. M. M. M.', written in a cursive style.